

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

**“Uno sabe cuando ya”: percepciones de
adolescentes gays mexicanos sobre la
invisibilización de niñeces y adolescencias no
heterosexuales¹**

“One knows when it happens”: perceptions of Mexican gay teens on the non-recognition of non-heterosexual childhoods and teens

ENRIQUE BAUTISTA ROJAS

Maestrante en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México

RESUMEN En el presente trabajo se exploran y analizan las opiniones e ideas de un grupo de adolescentes gays de la Ciudad de México y el área metropolitana en cuanto a las miradas construidas socialmente alrededor de las niñeces y adolescencias sexodiversas. Se trata de una investigación cualitativa interpretativa en la que se empleó la entrevista semiestructurada –en su modalidad de e-entrevista– para la recolección de datos, y el análisis del discurso para la interpretación del “corpus” empírico. Teóricamente se argumenta desde una mirada crítica a la heteronormatividad y el adultocentrismo a partir de refe



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

1. Este artículo se desprende de un proyecto más amplio titulado “Procesos de configuración de identidades gays en instituciones de educación media superior”. Para el desarrollo de dicha investigación se contó con una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) durante el año 2021.

rentes de la perspectiva de género, los estudios de la diversidad sexual y de las juventudes. Los hallazgos presentados apuntan en tres direcciones: el cuestionamiento a la invisibilización de las niñeces y adolescencias gay, la crítica a los intentos de corrección o curación y el reconocimiento de la diversidad sexual como derecho. En las reflexiones finales se enfatiza en la necesidad de visibilizar la presencia de menores de edad LGBTIQ+ así como la importancia de deconstruir prescripciones y creencias que niegan ciertas existencias sexuales.

PALABRAS CLAVE Adolescencia; discriminación de las minorías sexuales; discriminación por edad; homosexuales.

ABSTRACT This research explores and analyzes the opinions and ideas of a group of gay teenagers from Mexico City and the metropolitan area in terms of socially constructed looks around sexual diversity. This is an interpretative qualitative research made from semi-structured interviews –in its e-interview modality– for data collection, and discourse analysis for the interpretation of the empirical "corpus". The theoretical argument starts from a critical look at heteronormativity and adultocentrism from a gender perspective, LGBTIQ+ studies and youth studies. The findings presented points in three directions: the questioning of the invisibility of gay childhoods and teens; the criticism of attempts at correction or healing; and the recognition of sexual diversity as a right. The final reflections emphasize the need to make LGBTIQ+ minors visible and the importance of deconstructing prescriptions and beliefs that deny certain sexual existences.

KEY WORDS Adolescence; sexual orientation discrimination; age discrimination; homosexuals.

Introducción

Hablar de diversidad sexual en México es y ha sido uno de los temas que más debates y posturas ha generado. Esto pese a encontrarnos ante un escenario donde diversas transformaciones sociales y políticas han alimentado la creación de espacios más respetuosos y garantes de los derechos humanos de todas las personas. Señala Parrilla (2002) que los cambios que se han originado en los años recientes han generado una mayor visibilización de ciertos grupos y personas que han vivido al margen de la sociedad y que han puesto de manifiesto la necesidad de luchar contra la exclusión social. No obstante, las concepciones y actos de discriminación y violencias contra los miembros de la comunidad LGBTIQ+ (lesbianas, gays², bisexuales, personas trans, intersexuales, *queer* y otras sexualidades no heteronormativas) continúan teniendo un arraigo importante en la población mexicana. Ciertamente se han emprendido acciones y legislaciones en beneficio de dicho grupo que, sin embargo, encuentran contrasentidos en la realidad.

En México el tema de los derechos y problemáticas de los miembros de las comunidades LGBTIQ+ ha cobrado particular relevancia desde hace algunos años. Los medios de comunicación y trabajos académicos han dado cuenta, con diferentes tonos, de la realidad que viven muchas personas con una OSIEGCS diversa (orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales) y donde procesos de discriminación y exclusión continúan presentes. En contraste, también hay muestras de la forma en que se ha gestado la organización y resistencia, las cuales han conseguido avances clave en lo social y lo político.

No obstante, hay áreas donde los avances están en proceso. Concretamente, al pensar en diversidad sexual y los derechos de los colectivos LGBTIQ+, se tiene en mente a personas adultas, quienes son consideradas legalmente como ciudadanos por ser mayores de edad; en tanto las niñeces y adolescencias quedan de lado en este escenario. En el imaginario social, cuando se es adulto (en términos legales a partir de los 18 años en México) se “sabe lo que se quiere”; antes no. Para List (2010, como se citó en Ávila, 2011), esto se traduce en el principio: “ser homosexual y no tener edad para ejercerlo” (p. 7).

Con este argumento en mente, difícilmente se puede hablar de homosexualidad en la adolescencia –específicamente–, por lo que algunos varones gays no han sido contemplados como víctimas de violencias en distintos espacios. La sexualidad es vista desde una posición adultocentrista que niega la existencia de la sexualidad infantil y juvenil y, por tanto, no hay razón para defender aquello que se piensa no existe.

2. El “Diccionario panhispánico de dudas” de la Real Academia Española sugiere como plural de “gay” la palabra “gais”. A lo largo del texto se empleará la forma “gays” por ser más común en los documentos consultados y en el uso coloquial mexicano.

En la revisión del estado de la cuestión se identificó que la investigación alrededor del tema de la diversidad sexual en México, específicamente de la homosexualidad e identidades gays, se ha centrado en varones adultos, estudiantes de educación superior y principalmente desde la psicología. En ellos se reportan sentimientos de rechazo a la propia orientación sexual; violencias por parte de familiares, compañeros de trabajo y estudiantes que van desde agresiones verbales hasta intentos de homicidio; problemas de autoestima, de percepción personal, aislamiento, frustración, conducta suicida, entre otros. Con lo anterior, se confirma lo afirmado por Savin-Williams (2009) y Collier et al. (2012) –respecto a la situación estadounidense, pero aplicable al caso mexicano– cuando señalan que la mayoría de lo que se sabe acerca de la vida de los varones gays (incluidas su infancia y adolescencia) se debe a muestras de adultos.

Entre los pocos trabajos hallados que abordan la temática de diversidad sexual y la adolescencia en México –específicamente con varones pertenecientes a este grupo etario– se encuentran el de Anzaldúa y Yurén (2011), quienes exploraron las percepciones de estudiantes de educación media superior respecto de la diversidad sexual. A partir de los datos recuperados, estos autores recopilaron y analizaron experiencias de estudiantes gays de entre 15 y 18 años en cuanto al uso de tácticas de singularización, conformidad y anonimato en la escuela. Por su parte, el trabajo de Hernández-Silvano et al. (2020) aborda la situación de adolescentes “antsiwinik”³, cuya orientación y expresión de género les ha provocado problemáticas de violencia y exclusión en su propia comunidad indígena.

Aunque no se centran en las experiencias de varones únicamente, sino que también incluyen a mujeres en sus muestras, es conveniente señalar los trabajos de Castellanos y Solís (2015) y el de Cervantes et al. (2016), quienes también trabajaron con grupos de estudiantes de entre 15 y 18 años. En sus investigaciones indagaron aspectos alrededor de los procesos de aceptación y rechazo, las actitudes de compañeros y docentes, así como la importancia de contar con información acerca de su sexualidad.

Aunado a lo anterior, en algunos casos, los menores de edad gays han quedado de lado no sólo en la academia sino también de las agendas de colectivos y comités LGBTIQ+ (Núñez, 2016). En su investigación, O’Conor (1993) recoge como respuesta de unos adolescentes estadounidenses la siguiente opinión: “The adult gay community thinks we’re babies... like we don’t really know we’re gay because we’re too young” (p. 11)⁴. Pero también se debe a otras cuestiones, como la que describe Hernández (2001):

3. “Antsilwinik” –mujer hombre– es el término usado para nombrar a “una persona que puede hacerse pasar por hombre, y a la vez por mujer” en la lengua originaria tsotsil (Hernández-Silvano et al., 2020, p. 133).

4. “La comunidad gay adulta cree que somos bebés... como si realmente no supiéramos que somos homosexuales porque somos demasiado jóvenes” (traducción propia del inglés).

El único requisito para pertenecer a Unigay [colectivo LGBTQ+ de la Ciudad de México) era que los miembros fueran mayores de 18 años, *por las cuestiones legales de la mayoría de edad y para evitarse problemas con los padres de familia*: “No queremos ser acusados de ‘corrupción de menores’”, dijo Paco en alguna ocasión, sarcásticamente. Paco y Carlos me contaron que a veces llegaban a asistir al parque jóvenes menores de 18 años y les decían que podían ser aceptados en el grupo siempre y cuando llevaran una carta de autorización de algún tutor. Pero se dieron cuenta de que eso funcionaba más bien como una invitación involuntaria para que no regresaran los jóvenes porque, si no habían salido del clóset, difícilmente podían cumplir con ese requisito (pp. 75 y 76, cursivas del autor).

En este contexto, en el presente trabajo se exploran las opiniones e ideas de un grupo de adolescentes gays en cuanto a las miradas construidas socialmente alrededor de las niñeces y adolescencias sexodiversas. Es una investigación cualitativa interpretativa en la que se empleó la entrevista semiestructurada –en su modalidad de e-entrevista– para la recolección de datos, y el análisis del discurso para la interpretación del “corpus” empírico. La muestra estuvo conformada de manera intencional por ocho varones que se autoetiquetan como gays, con una edad de 18 años y que viven en la Ciudad de México y el área metropolitana.

La estructura del trabajo es la siguiente. Después de la presente introducción, se inicia por cuestionar la invisibilización de menores de edad LGBTQ+, cuyo reconocimiento está mediado por una serie de aspectos, entre los cuales se destaca la heteronormatividad y el adultocentrismo. Se argumenta alrededor de estas dos posturas desde una mirada crítica a partir de referentes de la perspectiva de género, los estudios de la diversidad sexual y de las juventudes. A continuación, se presenta el diseño metodológico, donde además se describen algunas problemáticas que aparecieron en la realización de la investigación. Posteriormente se incluyen los hallazgos así como el análisis de los datos, para lo cual se hace uso de algunos referentes teóricos que tienen como intención poner en diálogo a los participantes de la investigación con diversos autores. Este apartado se orienta en tres direcciones: el cuestionamiento a la invisibilización de las niñeces y adolescencias gay, la crítica a los intentos de corrección o curación y el reconocimiento de la diversidad sexual como derecho. Hacia el final se presentan una serie de reflexiones que apuntan a la necesidad de reconocer a las niñeces y adolescencias LGBTQ+, cuyo paso es sustancial para la construcción de sociedades más respetuosas de la diversidad.

Adolescentes gays, ¿existen?

Por principio, se coincide con el planteamiento de Ávila (2011) en cuanto a la necesidad de afirmar que sí es posible hablar de niñeces y adolescencias gays. Y esta aclaración es sustancial toda vez que existen diversos problemas para su reconocimiento. Para muchas personas, pensar que un menor de edad tienen una orientación no heterosexual puede resultar absurda, aunque a la vez, les es perturbadora (Ávila, 2011). Desde el sentido común, señala Mendos (2014), se podría decir que todas las personas LGBTIQ+ han tenido infancia o adolescencia⁵. Sin embargo, más allá de esta idea, subyace la invisibilización a la que han estado sumidos niños y adolescentes, porque pareciera que solo existen en la medida en que cumplen con cierta edad.

Muchos de los discursos que buscan "proteger" a los menores de edad de la homosexualidad se basan en la idea de un niño y un adolescente que no existe (Preciado, 2013). Se sustentan en una imagen en la cual se afirma la asexualidad durante estas etapas y se procura un supuesto aislamiento para que no reciban influencias sociales y culturales que puedan "desviar" un supuesto destino biológico⁶. Son sujetos que han sido desposeídos de la oportunidad de apropiarse de sí mismos y hacer uso de su cuerpo para relacionarse con los demás sexualmente (sin reducir lo sexual a lo coital).

Existen varias razones para justificar la negación e invisibilización de estos sujetos y dichos motivos tienen su raíz en el saber médico-biológico, psicológico y moralizante religioso, concretamente católico en el caso mexicano (Flores, 2007; Torres, 2009); estos, a su vez, están asentados en el adultocentrismo y la heteronormatividad. Es complejo separar uno de otro, pues el entramado que existe entre ellos los refuerza mutuamente y los alimenta en la construcción de ciertas percepciones e ideas alrededor de la sexualidad infantil y la homosexualidad. A continuación, se describirán los supuestos heteronormativos y adultocentristas que, desde la postura adoptada, subyacen a la invisibilización y negación de las infancias y adolescencias gays.

5. Con esta afirmación, no se dejan de lado los debates y argumentos que apuntan a la forma en que se ha construido –o no– social y culturalmente la niñez y adolescencia en diferentes lugares y momentos. Sin embargo, en el contexto en que se da dicha aseveración, es posible identificar una forma de construcción de estas etapas que también se reconocen en el escenario del estudio.

6. Como ejemplo de ello, durante el tiempo en que se realizó este texto, un suceso que cobró particular relevancia fue la polémica alrededor de una película para el público infantil donde se presentó un beso entre una pareja lésbica. Las discusiones en diferentes medios, como las redes sociales, cobraron matices polarizados e intensos, donde los argumentos a favor de la defensa de lxs niñxs se esgrimieron para apelar a que las familias evitaran llevar a sus hijxs a los cines. A esto se sumaron las reacciones de diferentes gobiernos y cadenas comerciales que prohibieron la exhibición de la cinta.

a) *Supuestos heteronormativos*

El término heteronormatividad fue acuñado por el teórico *queer* Warner (1991). En conjunto con Berlant, señalan que se trata de:

aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente –es decir, organizada como sexualidad sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral (Berlant y Warner, 2002, p. 230).

Es preciso aclarar que no se trata únicamente de un “corpus” de doctrinas o normas a seguir, sino que es un entramado que tiene presencia en prácticas e instituciones y que generan una sensación de corrección mediante diferentes manifestaciones, las cuales pueden ser inconscientes e, incluso, contradictorias (Berlant y Warner, 2002). Esto es porque, como señala Seal (2019), la heteronorma es un proyecto político y pedagógico que sirve a ciertos intereses en un marco de relaciones específicas de poder.

Esta norma es una construcción sociohistórica que tiene como base un sistema dicotómico y jerarquizado. Esto quiere decir que existen dos categorías en las que se ubican las personas –ser hombre y ser mujer–, las cuales son distintas entre sí –se eliminan las semejanzas (Rubin, 1986) – y se estiman como esenciales y complementarias, pero que, además, una se encuentra por encima de otra –jerarquizadas–. Dicha agrupación se basa en un supuesto biológico y esencialista incuestionable –y tampoco justificable vía racional– a través del cual a las personas les son asignados una serie de roles y actividades que social y culturalmente se espera que cumplan. De este modo, la sexualidad se convierte en un campo de poder (Warner, 1991) en el que tienen lugar diversos procesos que buscan producirla y reproducirla.

Concretamente, en cuanto a los varones y la masculinidad, Badinter (1993) trae a colación la frase aristotélica “el hombre engendra al hombre” para hacer referencia no solo a la forma en que, a través de la socialización, los adultos transmiten a los más jóvenes el principio de humanidad, sino que amplía su uso a la forma en que la sociedad, en su conjunto, contribuye a la formación de lo masculino y de los hombres. Kimmel (1997) recupera de Brannon cuatro frases que se vinculan con la definición de la virilidad y que funcionan como principios para regular la vida de los varones: 1) “¡Nada con asuntos de mujeres!”, es decir, quienes quieran expresar que son hombres deben alejarse de lo que sugiera feminidad; la masculinidad se posiciona de este modo como lo contrario a esta, y se le considera indeseable; 2) “¡Sea el timón principal!”, esto es, colocarse por encima poseyendo atributos como poder, éxito, riqueza y posición

social; 3) "¡Sea fuerte como un roble!", o sea, dejar las emociones fuera –"los hombres no lloran"– y mostrar calma y confianza ante cualquier problemática; 4) "¡Mándelos al infierno!", lo que significa exhibir osadía y agresividad, arriesgarse para conseguir lo propuesto.

Con lo anterior se señala que la negación de la sexualidad infantil y de las adolescencias está atravesada por directrices y prescripciones alrededor de la masculinidad. Como se aprecia en los mensajes, el odio a lo sexodiverso se instala como un discurso potente que impacta en la construcción identitaria de los varones. En tal sentido, Rómoli (2018) apunta que la identidad masculina se construye a partir de la lógica de la negatividad, es decir, que se busca dejar claro a los varones qué es lo que no deben hacer o ser si es que quieren acceder al mundo de los privilegios que les supone pertenecer a cierto grupo. Y en el caso específico, se busca dejar claro que los varones gays y la homosexualidad son indeseables.

De este modo, la heteronorma legitima el sexismo y la homofobia al otorgar superioridad a la heterosexualidad frente a otras formas de sexualidad, mientras que avala y promueve violencias contra quienes han roto la norma sexual, independientemente de su orientación sexual. Así, se recuerda a las personas sexodiversas que deben esconderse, ocultar parte de sus vidas si quieren pasar desapercibidos y evitar mostrarse como tales para evitar ser objeto –se les deshumaniza– de rechazo, marginación y violencias. Bajo la lupa de la heteronormatividad, no hay posibilidades de elección fuera de la asignación binaria y de lo que Butler (2007) denomina "matriz heterosexual" (p. 36) compuesta por dos sexos, dos géneros y una orientación sexual univoca que es la heterosexual. En palabras de esta autora "[l]a heterosexualización del deseo exige e instaura la producción de oposiciones discretas y asimétricas entre «femenino» y «masculino», entendidos estos conceptos como atributos que designan «hombre» y «mujer»" (Butler, 2007, p. 72). Esta matriz es ineludible y a partir de ella se asignan, clasifican y regulan las identidades de género (Gros, 2016), estableciendo distinción entre aquellas que son consideradas correctas e inteligibles –por mantener coherencia y continuidad–, y castigar las que no lo son.

En este sentido, si resulta complejo hablar de diversidad sexual, en lo general, lo es aún más considerar la posibilidad de niños y adolescentes con una orientación sexual no heterosexual. Por ello, no son contemplados como víctimas de violencias por OSIEGCS en diferentes espacios, como las instituciones educativas, donde no solo los pares actúan contra ellos, sino que hay docentes y padres de familia que ejercen acciones frente a las conductas consideradas inapropiadas y que atentan contra la "buena educación".

Walton (2005) señala que se concibe a la escuela como un lugar alejado de estas cuestiones por considerar a los estudiantes como “inocentes” que desconocen la existencia de la diversidad sexual, lo cual es respaldado por padres de familia, quienes opinan que hay que dejar afuera de la escuela a la homosexualidad “por el bien de todos los estudiantes”. Incluso, menciona Britzman (1996), “existe o medo de que a mera menção da homossexualidade vá encorajar práticas homossexuais e vá fazer com que os/as jovens se juntem às comunidades gays e lésbicas” (p. 79)⁷. Además, existe la creencia de que las personas que hablan acerca de estos temas en la escuela lo hacen para “reclutar” a niños y adolescentes inocentes y “volverlos” gays.

b) Supuestos adultocentristas

El adultocentrismo hace referencia a las ideas y creencias que establecen una relación en la cual las personas adultas ostentan el poder y su mirada es el referente para interpretar y actuar en el mundo. Esta forma se impone sobre todas las personas consideradas por debajo de la edad o características requeridas para ser evaluados como adultos, como es el caso de niñas, niños y adolescentes (NNA) e, incluso, a las personas de la denominada tercera edad. Lo anterior, porque se concibe la adultez como la etapa de culminación y un estado de equilibrio al cual se debe llegar. Desde esta posición, se juzga a las etapas de niñez y adolescencia como inacabadas, inmaduras, incapaces, y otras consideraciones similares, ante lo cual NNA requieren de protección y tutela. Consecuencia de ello es la invalidación de sus ideas y opiniones, y se les limita o impide la toma de la palabra.

De acuerdo con Guerrero (2017) se trata de un “sesgo etario” (p. 168) desde el cual se considera que ciertas personas –NNA– no pueden pronunciarse acerca de sus propios deseos y sentimientos, y que las decisiones de sus vidas está completamente en manos de los adultos (tanto padres y tutores como otras personas e instituciones). Bajo este supuesto desarrollista, se interpreta que los menores de edad no son “agentes epistémicos competentes” (Guerrero y Muñoz, 2018, p. 21), ante lo cual sus narrativas son silenciadas y desatendidas, y su capacidad de agencia es invalidada. En extensión a ello, se considera que los menores no pueden decidir acerca de su OSIE-GCS.

Específicamente, desde la posición adultocentrista se concibe a la adolescencia como un periodo de aprendizaje para la vida adulta con las respectivas consideraciones de inmadurez, “inexpertis”, pero con la expectativa de que se transformarán en un “deber ser”. Se les ubica en un sitio indeterminado que oscila entre la niñez y

7. “existe el temor de que la mera mención de la homosexualidad fomente las prácticas homosexuales y provoque que los/las jóvenes se unan a las comunidades de gays y lesbianas” (traducción propia del portugués).

la adultez donde el criterio cronológico, más que el desarrollo social y emocional, es determinante para la asignación de un rol en la sociedad. Bajo esta lógica, los adultos cuentan con un saber legitimado socialmente y los adolescentes son considerados como sujetos pasivos, los cuales están en espera de llegar a la madurez en las instituciones escolares que han sido definidas para prepararse y poder integrarse al mundo. A este respecto, Duarte (2001) señala que existen "trampas" en esta visión adultocentrista: 1. La universalización y homogeneización, sin distinción de género, grupo social, pertenencia étnica, entre otros: "todos los adolescentes son iguales"; 2. Una estigmatización social de la adolescencia y sus prácticas: "los adolescentes son un problema", "son rebeldes sin causa"; 3. Reducción a una etapa de la vida sin considerar la complejidad social y la simultaneidad de posiciones; 4. La idealización de la adolescencia como esencia, negando que existen muchas formas de expresarse: "los adolescentes son el futuro del mundo". En esta última "trampa" subyace la idea de que los adolescente "serán el futuro" en la medida en que continúen la reproducción de los aspectos normativos transmitidos (Duarte, 2001).

Como etapa de transición e inmadurez, a los adolescentes se les considera como incapaces de razonar y tomar decisiones; de ahí que aspectos, como la sexualidad, reciban particular vigilancia de los adultos (Ramírez, 2020). En este sentido, al pensar en esta etapa se identifican principalmente los cambios fisiológicos y físicos de mujeres y varones. De ahí que, como señalan Tuñón y Eroza (2001), muchos trabajos alrededor de la sexualidad durante la adolescencia se centren en las relaciones prematrimoniales, la prevención de embarazos o las infecciones de transmisión sexual (ITS), enfatizando la necesidad de controlar el ejercicio de la sexualidad por parte de los adultos y las instituciones, más que a la comprensión de los significados y prácticas. Paradójicamente, pese a que se tiene conocimiento de las prácticas sexuales durante esta etapa, los adolescentes siguieron invisibilizados como sujetos con subjetividad y sexualidad. A decir de Angelides (2012), "the figure of the sexual adolescent was everywhere yet nowhere" (p. 482⁸), pues la vivencia de la sexualidad es una prerrogativa de la vida adulta que debe ser compartida con otras personas del llamado "sexo opuesto" (Lopes, 2000).

En cuanto a la diversidad sexual, cierto discurso psicológico ha sido empleado en ocasiones para posicionar a la homosexualidad como un estado transitorio que no determina o tiene impacto significativo en la orientación sexual en la vida adulta⁹. Y

8. "la figura del adolescente sexual estaba en todas partes, pero [a la vez] en ninguna" (traducción propia del inglés).

9. Como señala Savin-Williams (2009), algunos de estos estudios y afirmaciones no contemplan las consideraciones sociales que trae consigo la asunción de la identidad gay. Para algunos varones resulta complejo reconocer una orientación distinta a la socialmente esperada, por lo cual optan por encubrir sus deseos y sentimientos, y vivir como heterosexuales.

aunque se reconocen prácticas homoeróticas, se explica que se tratan de episodios que no requieren una particular mirada, pues incluso pueden ser accidentales (Bastin, 1979, como se citó en García-Villanueva et al., 2017). Además, subyace la idea de que estas prácticas se superarán una vez que llegue la persona indicada o “se pruebe” (en el sentido coital de la referencia). Si bien no es posible descartar que esto sea cierto en algunas situaciones e historias de vida, ¿qué pasa en los casos en que estas prácticas están vinculadas con la asunción de una orientación sexual diversa?, donde no se trata de una “etapa de confusión”, sino que forman parte de una configuración identitaria y subjetiva.

En otras latitudes, un entretreído entre las ideas adultocentrista y la heteronorma han generado discursos esgrimidos desde grupos conservadores, cuya reacción frente a los avances y políticas pro-LGBTIQ+, ha sido la denuncia de una supuesta “ideología de género” a la cual atribuyen el hecho de que “haya más” niños y adolescentes sexodiversos. Desde esta postura, se argumenta que existe una agenda de reciente cuño que ha fomentado la “aparición” –como si de magia se tratara– de más personas y personajes LGBTIQ+ en la esfera pública. Este discurso acusa la creación de una “tiranía gay” (Seal, 2019) que consiste en una supuesta “infiltración” de sujetos sexodiversos en puestos claves del gobierno y su influencia en diversas decisiones políticas. Además, denuncian la colonización del espacio público a través de eventos vinculados a la diversidad sexual en espacios libres y la construcción de lugares “gayfriendly”. Bajo esta lógica, una de las principales metas de esta “ideología de género” es la supuesta intención de la comunidad LGBTIQ+ de controlar la mente de las personas haciéndolas que se sientan culpables por ser heterosexuales, buscando la perversión de los menores de edad (para “convertirlos”) y el control de los medios de comunicación para difundir una supuesta agenda contra la familia natural y las personas normales. Con ello, se estaría apuntando a la destrucción de la sociedad cual debe de ser.

Desde esta posición se evoca un discurso en el cual la heteronorma intenta seguir manteniéndose y estableciendo relaciones asimétricas de poder a través de ejercicios de violencia y exclusión. Así, aunque ciertos grupos lanzan acusaciones contra activistas y otras personas pro-LGBTIQ+ por promover algo de manera más o menos oculta, lo cierto es que la heteronormatividad es la que se desplaza de manera casi invisible, pero no inocente, en la mayoría de los espacios e interacciones (Walton, 2005). Aunque en México este tipo de discursos no tiene una fuerza importante aún, sus partidarios han hallado en ciertos lugares –como las redes sociales– nichos de difusión que han llevado a la organización de acciones y manifestaciones contra iniciativas y políticas a favor de leyes de identidad de género y se han opuesto a la cancelación de las “terapias de conversión”. Sumado a ello, las diferentes manifestaciones de violencias se han diversificado y escalado en diversas intensidades.

Método

Se ubica la investigación en el paradigma cualitativo, el cual, de acuerdo con Vasilachis (2006), se interesa “por la forma en la que el mundo es comprendido, experimentado, producido; por el contexto y los procesos; por la perspectiva de los participantes, por sus sentidos, por sus significados, por su experiencia, por su conocimiento, por sus relatos” (p. 29). Desde esta mirada, se reconoce que los informantes son sujetos y no objetos, y que cada uno cuenta con aspectos que los diferencian. Además, se les identifica como protagonistas relevantes del proceso de investigación, valorando los hallazgos como una construcción colectiva y cooperativa de sujetos esencialmente iguales, pero que realizan diferentes aportes. En similar dirección, se adopta un acercamiento de tipo interpretativo caracterizado por la profundización en los motivos de los hechos, las no pretensiones de generalización y la comprensión de que la realidad es dinámica y activa. Además, esto conllevaba la recuperación de significados e interpretaciones elaborados por los sujetos en sus interacciones e intersubjetividades, y en los cuales están inmersas creencias, valores y reflexiones.

Como estrategia para la recolección de la información se empleó la entrevista semiestructurada, para lo cual se preparó un guion con preguntas y tópicos a abordar, sin que esto constriñera los encuentros. Se realizó la videograbación de las conversaciones –con la autorización de los informantes–, las cuales tuvieron una duración de entre 1 y 1.5 horas. La investigación se desarrolló en el año 2021 en contexto del confinamiento por la epidemia de Covid-19, por lo cual las conversaciones se llevaron a cabo en modalidad de e-entrevista. Como parte de lo anterior, se emplearon recursos y dispositivos tecnológicos que permitieron el acercamiento a los informantes y la realización de los encuentros a través de videollamadas. Se consideraron algunas condiciones básicas en cuanto a lo tecnológico y técnico como acceso a internet, disponibilidad de la plataforma o aplicación, dispositivo o equipo adecuado y habilidades básicas para el manejo de los mismos; en este sentido, un criterio de excepción para la conformación de la muestra es que no se consideraron a sujetos que no contaban con las aspectos mencionados.

Para la sistematización y análisis de los datos, en la investigación se adoptó el análisis del discurso (Santander, 2011; Sayago, 2014). Como lentes de análisis, el objetivo de la indagación sirvió de referente para el proceso de interpretación, lo cual permitió una mirada centrada en el “corpus”, evitando así perderse en la información que, aunque resultó atractiva, no es de interés en el marco de la problemática planteada.

Como sujetos de la investigación, se conformó una muestra intencional, sin pretensiones de representatividad, compuesta por ocho varones gays¹⁰, mexicanos, de 18 años de edad, habitantes de la Ciudad de México y el área metropolitana, y estudiantes de educación media superior. Ninguno declaró tener alguna discapacidad o pertenecer a un grupo originario o comunidad indígena. El contacto se dio por medio de una invitación en las redes sociales para participar en el proyecto de investigación, y a través de la técnica de “bola de nieve”. El rango de edad se consideró especialmente relevante pues, como se ha descrito, es un grupo etario poco contemplado en cuanto al tema de diversidad sexual. Los aspectos éticos, como la confidencialidad y el anonimato, se siguieron de manera cuidadosa. En términos formales, se presentó previamente a los informantes un documento de Consentimiento informado para ser firmado. Los nombres que aparecen en los fragmentos de las narrativas (Alex, Mickey, Matiz, Diego, Yayo, Edwin, Patricio y Daniel) son ficticios –más no así sus respuestas– y fueron elegidos por los propios participantes como una forma de hacer patente su presencia en la investigación.

Se estima conveniente señalar la existencia de algunas dificultades para la conformación de la muestra, las cuales se vinculan con los argumentos expresados en el apartado anterior en cuanto a la visión adultocentrista. Si bien se reconoce que los sujetos son dueños y portadores de sus historias y narrativas, para los menores de edad esto no se aplica del mismo modo. En el caso de esta investigación, aunque originalmente se contemplaba el acercamiento a estudiantes de 15 a 18 años –que cronológicamente se ubican en la etapa de la adolescencia–, esto resultó complejo por diversas causas.

Una de ellas se debió al hecho de que, al tratarse de menores de edad, el consentimiento estaba mediado por la madre/padre/tutor(a). En algunos casos, estos se negaron a otorgar el permiso a los estudiantes, aunque estos últimos estuvieran interesados en participar. El siguiente mensaje es ejemplo de ello: “la neta [la verdad] me da mucha pena, pero mi madre denegó la solicitud, me dijo que no le gustaría que estuviera en esta entrevista. Lo siento mucho” (Comunicación vía mensajería instantánea: 8 de marzo de 2021). En otros casos, los propios adolescentes decidieron no participar debido a que no habían hecho pública su orientación con sus padres, ante lo cual, la firma del consentimiento les era imposible.

10. En la investigación más amplia de la cual se desprende este artículo, la muestra está compuesta por doce informantes. Para el presente documento solo se tomaron las respuestas de ocho estudiantes.

Considerando estos elementos, la muestra final se conformó por estudiantes de 18 años, los cuales dieron su consentimiento de forma escrita y/u oral¹¹. Aunque se planteó la posibilidad de un acercamiento con sujetos mayores de edad –lo cual podría haber evitado ciertas complicaciones en el proceso– se estimó clave aproximarse a las opiniones de varones gays más cercanos a la minoría de edad, dado que sus narrativas pueden distar de quienes son legalmente adultos. Savin-Williams (2009) señala que si bien diversas investigaciones han recurrido a muestras con mayores de edad para conocer acerca de sus infancias y adolescencias, esto puede resultar problemático por dos razones: 1. Por la imprecisión en los recuerdos debido al paso del tiempo, y 2. Por la reelaboración de los eventos pasados, con lo cual le pueden dar una interpretación diferente o más positivas. De ahí la necesidad de acercarse a sujetos lo más cercano posible a los momentos en que se dieron las experiencias.

Resultados y discusión

De acuerdo con lo descrito, en esta investigación se exploraron las opiniones de un grupo de adolescentes gays respecto de las miradas construidas alrededor de las niñeces y adolescencias sexodiversas. A partir del tratamiento de los datos, emergieron –no fueron construidas *a priori*– tres categorías que apuntan en las siguientes direcciones: el cuestionamiento a la invisibilización de las niñeces y adolescencias gay; una crítica a los intentos de corrección o curación; y el reconocimiento de la diversidad sexual como derecho que no se debe violar. En su conjunto y de diferentes modos, los participantes se posicionan de manera crítica frente a los supuestos adultocentristas y heteronormativos.

Hay que hacer hincapié en que, desde la postura adoptada, se destaca la autoidentificación de los sujetos, más que las ideas que se centran en las prácticas sexuales como formas de categorizar a los varones gays. Sucede, como apunta Savin-Williams (2009), que suele mezclarse la orientación sexual con las conductas e identidades sexuales, lo cual crea confusiones al sugerir que hay un encadenamiento lineal. En contraste, se considera que el reconocimiento puede estar vinculado o no con dichas prácticas, ya que algunos varones –como es el caso de los adolescentes– se reconocen y “etiquetan” a sí mismos como gays aún sin haber tenido prácticas sexuales con otros varones, sino con base en sus sentimientos y deseos. Troiden (1989, como se citó en

11. Retamal (2020) señala que, dadas las condiciones de distanciamiento, el consentimiento se puede dar de forma oral y videograbada en las situaciones donde no sea posible un intercambio escrito, pero aún en los casos donde sí, la propia voz de los involucrados es conveniente.

Floyd y Stein, 2002) señala que “for the individuals without same-gender sexual experience, identity is based on desire and attractions, even though they are not acted on” (p. 171)¹².

Con lo anterior, se busca un distanciamiento de la mirada que simplifica lo gay como una actividad sexual en particular, reduciendo la sexualidad a ciertas prácticas y con ciertos sujetos. Por el contrario, se sugiere una concepción más amplia de la sexualidad y de las formas en que se vinculan con los distintos planos de la conformación identitaria y que tienen que ver, sí con lo genital, pero también con lo erótico, lo afectivo y lo amoroso, y con establecimiento de relaciones interpersonales y una manera de ver, ser y estar en el mundo. De ahí que las prácticas sexuales no sean centro, ni se haga referencia directa, dentro del siguiente análisis, con lo cual no se busca replicar la evasión de la sexualidad adolescente, sino que esta se comprende desde un entramado distinto.

a) Ser gay no es un chip que se coloca

Por principio, hay que señalar que los participantes tienen diversas consideraciones ante las posiciones adultocentristas y heteronormativas, de acuerdo con sus propias historias de vida. La mayoría cuestiona el que se considere a la homosexualidad como algo que “surge” casi instantáneamente cuando se llega a cierta edad y no antes. Ellos se posicionan bajo la idea de que no es algo que mana de la nada ni tampoco que se descubre mágicamente una vez que se llega a los 18 años. En este sentido, reconocen que dicha orientación puede estar presente desde los primeros años de vida. Desde sus propias vivencias, cuatro de los informantes lo describen así: “[una vez] haciendo el *feed back* dije, así como “¿cuándo empezó esto?”, ¿no?, y yo pensaba: del kínder” (Alex); “creo que siempre lo supe desde edades muy tempranas, sinceramente desde niño de aproximadamente 9 años, pero trataba de engañarme a mí mismo diciéndome que no lo era” (Mickey); “yo me di... me empecé a dar cuenta bien en sexto, quinto, sexto de primaria, pero pues ya me di cuenta bien que sí, que sí era gay en primero de secundaria” (Matiz); “Creo que todo esto pasó en el periodo entre que estaba cursando los últimos meses de la primaria y el principio de la secundaria, es decir entre 13 y 15 años” (Diego).

Como se observa, la mayoría de los estudiantes emplean como referencia para situar sus vivencias su paso por los distintos niveles de escolaridad, más que la edad propiamente. Algunos ubican sus primeras inquietudes en el preescolar o primaria, y confirman ciertas sospechas en la secundaria o una vez que se ha ingresado a la preparatoria, aunque esto no es canónico. La inquietud por el “origen” de la orientación

12. “para las personas sin experiencia sexual con personas del mismo género, la identidad se basa en el deseo y la atracción, aunque no se actúe en consecuencia” (traducción propia del inglés).

no parece representar una preocupación para los participantes. Si bien reconocen que había "algo" en ellos, no sabían con exactitud qué era ni de dónde provenía; incluso hay quienes señalan que nacieron con ello y sanseacabó; no precisan de explicaciones adicionales.

Con base en este conocimiento y experiencia, la mayoría de los informantes se posicionan en la idea de que orientación sexodiversa no es algo que surge espontáneamente, pero son firmes al declarar que no se da sencillamente cuando se llega a la mayoría de edad. La siguiente respuesta ejemplifica esto:

Pues yo pienso que el día que cumplés 18 no creo que se te ponga otro chip en el que estés más maduro, entonces, yo pienso que lo que te gusta y lo que sientes que eres, es algo que pues está ahí y, o sea, siempre ha estado ahí. Como que la gente dice "apenas decidí", ¡no!, ¡no!, o sea, siempre estuvo ahí, pero no había podido salir por una u otra cosa... (Alex).

Más allá de ahondar en las explicaciones sobre el origen de la homosexualidad –las cuales se han dado desde la medicina, la genética, el psicoanálisis, la psicología, etcétera–, las concepciones de los informantes es que la orientación no se elige, sino que ya se tiene, de uno u otro modo. A decir de ellos, tampoco consiste en algo que se "implanta" –como chip–, ni que surge por la influencia de terceros o debido a situaciones en particular (a veces se dice que es debido al abuso sexual en la infancia, por ejemplo). Lo anterior, permite a los adolescentes sostener y defender la idea de que no es algo se da de la nada y se manifiesta solo a partir de la edad adulta, sino que implícitamente está ahí.

El hecho de que la orientación se oculte o no "salga" durante la niñez puede deberse a las diversas restricciones sociales que impiden la existencia de menores de edad sexodiversos y porque no existen modelos que permitan nombrar lo que se siente. A este respecto, dos entrevistados manifestaron lo siguiente:

Uno dentro de sí siempre sabe qué pasa, o sea, yo recuerdo que desde el kínder lo sentía, ¿sabes? O sea, no sabía ponerle nombre porque pues estaba muy chico, pero yo lo sabía, o sea, entonces creo que está mal el solo validar a que cuando tengas 18 ya sabes lo que pasa, o sea, no creo que eso sea correcto (Yayo).

Yo pienso que los niños y la gente, las personas en nuestra infancia podemos conocernos, podemos intuir ya un poco que tenemos, somos algo. No lo sabemos nombrar en ese momento y no tenemos la información tampoco al alcance, pero yo pienso que desde que nuestra infancia podemos como indagar un poquito en eso y esto nos puede servir ya después para más adelante descubrir cuál es la verdad, ¿no? (Alex).

Tanto Yayo como Alex señalan como un elemento clave la falta de información que permita a los menores la identificación y nombramiento de aquello que sienten. El hecho de que la visión adultocentrista y heteronormativa imponga, implícita y explícitamente, modelos centrados en la heterosexualidad y traten en los márgenes a las sexualidades no normativas, conlleva que aquellos con sentimientos distintos a los esperados, tengan confusiones y miedos. Aunque pueden identificar en sí cierta atracción homoerótica, no logran explicar lo que sienten, ni pueden externarlo tan fácilmente. Pero, incluso, cuando conocen cómo se llama aquello que han identificado y las connotaciones negativas que ello acarrea, esto puede provocar que prefieran mantenerse en silencio o en la oscuridad.

Algunos de los participantes también reconocen que el descubrimiento o identificación de la orientación no es algo que sucede solo en la infancia o adolescencia, sino que puede darse en distintos periodos, y que no por ello debe ser considerado como menos o más válido. Es decir, aunque algunas investigaciones (Diamond, 1998) reportan que el descubrimiento de la orientación sexual ocurre en edades tempranas, esto no sucede en todos los casos. A partir de su propia experiencia, y el conocimiento de otras, los informantes opinan que este proceso puede ocurrir en diferentes períodos. Aunque la mayoría indicó que en sus casos sí pasó en la adolescencia o antes de la pubertad, son conscientes de que esto puede ser diferente para otras personas. Como dos de los adolescentes afirman:

Así como una persona se puede autodescubrir ya grande, alguien chico también lo puede hacer. Tanto la madurez como todo sentimiento, surge a cualquier edad, solo falta que exista cierta claridad [claridad] y que no se le deprime al principio, nadie sabe si es cierto o no lo que uno siente (Edwin).
Pues creo cada quien decide lo que es cuando quiere y, además, te digo, creo que no es algo que se desarrolla, bueno, que no sabes, siento que tú ya naces con eso, entonces creo que si tú sabes la orientación que tienes a los diez años, pues creo que es muy válido. Y si la sabes o te das cuenta hasta los veinte, veintidós, también está bien (Patricio).

Conceptos como “madurez”, asociados a la adultez, son cuestionados como características inherentes a ciertos momentos o etapas. Por el contrario, se reconocen como procesos y características que pueden lograrse en diferentes momentos. Así mismo, las respuestas apuntan a que las decisiones que conlleva identificarse sexualmente pueden darse en diferentes momentos sin que se trate de un transcurso igual para todos o que se deba de cumplir con ciertos requisitos como si de una lista de cotejo se tratara. Como señala uno de los informantes:

Uno sabe cuando ya (sonríe), cuando sabe que hay algo que no está bien, entre comillas, y pues también cada uno decide en qué momento contárselo a las personas, y a qué tipo de personas y cómo lo vas a ir contando, pero no hay una edad (Matiz).

Lo anterior, se vincula con el cuestionamiento a ciertas narrativas que describen el desarrollo de las identidades gays como si se trataran de trayectorias iguales e inamovibles para todos en la cual se deben cumplir ciertos requisitos. Cohler y Hammack (2007) señalan que, en la comprensión del desarrollo de diversos aspectos en la vida de los sujetos, se han elaborado modelos o estadios que buscan describir y explicar lo que sucede, como si hubiera estabilidad temporal y geográfica de manera universal y generalizable. Así, por ejemplo, el pensamiento eriksoniano ubica la crisis de la identidad durante la adolescencia, como si esta "crisis" estuviera presente en todos los sujetos que viven esta etapa, como si se limitara únicamente a este estadio, o como si no estuviera influenciada por cuestiones culturales o sociales. En similar caso, para la comprensión del desarrollo de la identidad de las personas sexodiversas se han confeccionado etapas que buscan explicar dicho proceso.

Las críticas anteriormente expresadas pueden aplicarse a estas construcciones – denominadas "enfoque del ciclo de vida" (Cohler y Hammack, 2007, p. 48) –, donde las consideraciones individuales y particulares quedan de lado, y la relevancia del contexto en los cambios y transformaciones están ausentes. Las experiencias personales – como las descritas por las informantes de esta investigación – y las perspectivas interseccionales entran en debate con estas posturas, pues se describen trayectorias no uniformes, variables, con acontecimientos y procesos que van y vienen.

Continuando con los hallazgos, algunos de los sujetos manifestaron cierta reticencia a aceptar que se reconozca a menores de edad como sexodiversos. Esto es contradictorio en cierto sentido, ya que algunos de ellos se identificaron como gays durante la adolescencia; no obstante, opinan que es necesario tener ciertos miramientos al hablar de diversidad sexual en estas etapas. Entre sus argumentos se ubica la consideración de que hay cierta inmadurez que implica que no haya claridad en lo que se siente. De acuerdo con esta mirada, se trata de periodos en los cuales se exploran y buscan soluciones que pueden no ser definitivas. Esto se ejemplifica en la siguiente respuesta.

Pues, bailo en un punto medio, ¿no?, porque sí de alguna manera somos como inmaduros y vamos en esa búsqueda de quién soy y a dónde voy, pero creo que la gente suele polarizarlo, ¿no? Es de tú no sabes nada y parece que a los 18 es como mágicamente desbloqueas todo y ya sabes todo. No sé si me explico. Bailo en un punto medio porque sí concuerdo con que buscamos a esa edad quiénes somos, pero pues no estamos en blanco, ¿no? (Daniel).

Como sugiere este entrevistado, el etiquetamiento –tanto interno como externo– durante la adolescencia puede resultar peligroso, pues hay posibilidades de que esta sea incorrecta o se decida cambiar o abandonar posteriormente. Ante ello, se estima poco conveniente usar rótulos en dichos momentos. En esto también subyace la idea de que la sexualidad es fluida y no debe ser encasillada. Narring et al. (2003) concuerdan con esta visión; es decir, que el autoetiquetado durante la adolescencia no es preciso en todos los casos, dado que es una etapa en la cual aún existen dudas por resolver en los propios sujetos.

Lo anterior no significa necesariamente negar del todo los sentimientos y atracciones, sino que estos se pueden ampliar –hacia la bisexualidad, por ejemplo–, elegir una forma de etiquetamiento diferente o abandonar estas identidades –que no la atracción afectiva y erótica–. De acuerdo con la información consultada, en México no son comunes los trabajos de tipo longitudinal, por lo que no es posible identificar cambios en las trayectorias de los participantes en investigaciones que exploran las narrativas de sujetos LGBTIQ+. Algunas investigaciones realizados en Estados Unidos encontraron historias de sujetos que han cambiado su OSIEGCS a lo largo del tiempo (Diamond, 1998); por ejemplo, mujeres identificadas como lesbianas que después declararon ser bisexuales, o varones bisexuales que señalan ser gays únicamente.

No está de más aclarar que esta postura puede ser un tanto conflictiva y generar debates, pues pareciera respaldar que la orientación sexual es un asunto voluntarioso o que se puede escoger. Precisamente este cuestionamiento a la idea de que no se trata de una preferencia es lo que ha llevado a un cambio en la denominación para plantear que no es una suerte de opción en la vida de los sujetos. Concebirlo de este modo abonaría a las ideas de que al ser algo que se elige, también se puede abandonar, seleccionar o revertir/corregir. A lo que apunta este informante, más bien, es al uso de ciertas etiquetas que suelen colocarse en los sujetos –ya sea por el propio individuo o por las personas que lo rodean–, lo cual resulta poco pertinente en algunos casos, pues desde una mirada fluida de la sexualidad, esto puede plantearse de modos distintos a lo largo de la vida sin que esto represente contrasentidos.

b) Nada que curar

Como se ha señalado, existen distintos supuestos que niegan la posibilidad de una sexualidad diversa antes de los 18 años. La llegada a la edad legal en México se asume como el punto en el cual las personas pueden tomar decisiones cruciales en sus vidas. En tanto, existe la prerrogativa de los adultos para decidir sobre las vidas de los menores. En este sentido, un tema que salió a relucir durante las e-entrevistas, vinculado a las niñeces y adolescencias gays, es el de los ECOSIG (esfuerzos para corregir la orientación sexual y la identidad de género), también conocidas como “terapias de conversión”. Este tipo de estrategias se han implementado con la intención

de "corregir" a los hijos, familiares u otros sujetos que se "desvían". En palabras de un entrevistado:

Hay papás que no aceptan a sus hijos y así, pues lo quieren llevar [a las "terapias de conversión"] para hacerlos heterosexuales y eso. Creo que no deberían existir, y sin embargo, pues, existen y además hay gente que todavía cree que eso está bien o que eso funciona y pues (niega con la cabeza) (Patricio).

En la Ciudad de México la discusión alrededor de estas supuestas "terapias" tuvo una notable presencia durante el año 2020, dadas las acciones por parte del Congreso estatal para su prohibición. En contraste, grupos conservadores y religiosos, principalmente, defendieron su implementación argumentando que es derecho de los padres orientar y educar a sus hijos, así como someterlos a tratamientos para su supuesto beneficio. En consideración de Ryan (2020):

los ECOSIG para menores de edad, adolescentes o personas adultas son parte del rechazo social a las identidades LGBT. La mayoría de las niñas, niños y adolescentes LGBT –en diferentes culturas– crecen rodeados de mensajes negativos y de rechazo, así como de creencias distorsionadas sobre 'gente como ellas y ellos'. Estas percepciones erróneas afectan la manera en la que la juventud piensa de sí misma se percibe a sí misma, sus relaciones, su futuro y su autocuidado (p. 3).

Las consecuencias de estos llamados "tratamientos" se expresan en diversos problemas psicológicos y sociales a quienes se les ha aplicado. Aunque ninguno de los participantes reconoce haber recibido alguna intervención de este tipo, han tenido noticia de ello a través de películas y casos difundidos en internet o las redes sociales. Identifican que se trata de formas de tortura que atentan contra la dignidad de las personas, a las cuales difícilmente aceptarían asistir de manera voluntaria.

Las terapias de conversión, hasta donde yo tengo entendido, son más para, están más dirigidas para las personas que no quieren ir, pero son terceros los que los obligan a ir. Definitivamente no estoy de acuerdo por el hecho de que son tortura, es algo que, esfuerzos de corregir algo que no es corregible, porque no en un principio no es un error, no es algo malo, así que pues... (niega con la cabeza) (Matiz).

Es algo muy feo, es una experiencia... tan solo que yo como la viví de una forma muy ligera, no me imagino en el caso de que ya se implica algo violento e implica un tipo de, como, de intentar borrar o corregir algo que no se puede corregir, y que solo causa más sufrimiento y trauma a una persona que en este momento necesita el apoyo de las personas que le rodean (Alex).

En su testimonio, Alex hace referencia a las recomendaciones de su madre, quien le sugirió asistir con un líder religioso para conversar acerca de sus “dudas” y que pudieran orientarle. Aunque no fue obligado ni acudió, reconoce la insistencia constante para que acudiera a recibir una “correcta orientación”, lo cual le generó cierto trauma, como él lo califica. De hecho, en el proceso de “descloset”, varias veces le fue señalado que sus sentimientos eran incorrectos y que debía cambiar, ya fuese asistiendo a la iglesia o mediante atención psicológica.

Aunque en términos legales existen varias disposiciones para que estos “tratamientos” no ocurran –al menos en la Ciudad de México donde se determinó en julio de 2020 la prohibición de estas “terapias”–, hay varias entidades que no han dispuesto nada al respecto, ni tocado el tema en términos legales. Detrás de ello, es posible identificar una reticencia a aceptar formas de sexualidad diferente a la heterosexual y, además, que esto pueda expresarse en niños y adolescentes.

c) Ser niño o adolescente gay como derecho

Un posicionamiento que también estuvo presente en las respuestas de los participantes es la que podría ubicarse como parte del discurso de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se interpreta que independientemente de las consideraciones morales, religiosas o de otra índole similar, se deben respetar los derechos de todas las personas sin distinción alguna.

En esa época [niñez y adolescencia] yo no me atrevería a encasillar a alguien, decir que es gay, bisexual, pansexual, hetero, pero tampoco es como poder negarle el hecho de que esta persona quiera decir “pues soy gay desde la adolescencia”, porque yo no estoy en el derecho de negarle que, identificarse de esa forma (David).

A partir de esta mirada, es conveniente considerar derechos como el libre desarrollo y el derecho a la identidad, entre otros. De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de México:

[n]iñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser sujetos de discriminación alguna ni de limitación o restricción de sus derechos, en razón de su origen étnico, nacional o social, idioma o lengua, edad, género, *preferencia sexual*, estado civil, religión, opinión, condición económica, circunstancias

de nacimiento, discapacidad o estado de salud o cualquier otra *condición atribuible a ellos mismos* (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 4 de diciembre de 2014, artículo 39, cursivas del autor).

Un elemento a resaltar del anterior fragmento es el hecho de que si no se aceptará que hay niños y adolescentes que pueden tener una "preferencia sexual" (*sic.*) distinta a la heterosexual, ¿por qué se establece legalmente la necesidad de protegerla?, ¿realmente se trabaja para defender a todos los niños y adolescentes independientemente de cualquier "condición atribuible a ellos mismos"?

Pese a los avances en diversos ámbitos, como el de los derechos humanos a partir de la lucha de los colectivos LGBTIQ+, hoy en día los adolescentes gays continúan viviendo situaciones en las cuales difícilmente pueden oponerse al poder presente en los discursos y acciones de invisibilización y odio (Pulecio, 2015). Hablar de derechos humanos en abstracto y generalizando, juzga Junqueira (2013), es inútil y vago, pues el reconocimiento legal a la identidad y desarrollo plenos de niños y adolescentes gays no se ha traducido necesariamente en acciones reales. En ocasiones, en vez de actuar para contrarrestar y combatir estos actos y discursos, operan acciones y dispositivos –aún en la omisión– para reforzar y reproducir la heteronorma.

Aunque teórica y legalmente existen discursos y argumentos a favor de la igualdad de género, la no discriminación y el respeto de los derechos y dignidad de todas las personas –incluidos los derechos sexuales–, en la vida cotidiana de algunos niños y adolescentes gays es posible percibir la existencia de concepciones y prácticas rígidas que buscan modelar y regular los cuerpos y sexualidades, a la vez que justificarlas y legitimarlas, como criterios que deben operar en ella.

Reflexiones finales

Es preciso señalar que la presencia de niños y adolescentes sexodiversos no es algo reciente ni exclusivo de ciertos contextos. La mayor visibilización en la actualidad puede deberse a diversos factores, como un espectro de tolerancia un poco más amplio, ciertos cambios en las representaciones de las personas LGBTIQ+ en los medios de comunicación, por ejemplo, y las legislaciones a favor de las personas sexodiversas. Pese a ello, y con ello, aún existen una serie de ideas, prejuicios, estereotipos y actitudes que se posicionan frente a la diversidad sexual para negarla, odiarla y atacarla.

En este contexto, en este trabajo se ha intentado presentar y analizar diversas opiniones e ideas de un grupo de adolescentes gays de la Ciudad de México y el área metropolitana en cuanto a las miradas socialmente construidas alrededor de las niñeces y adolescencias sexodiversas. Derivado de una serie de narrativas por parte de estos varones, se ha argumentado la presencia de diferentes ideas y supuestos, cuyas prácticas y discursos apuntan a la invisibilización de sujetos LGBTIQ+ menores de 18 años, a la negación de la atracción afectiva y a la implementación de acciones para

una supuesta corrección de las desviaciones –de acuerdo con la lógica heteronormativa–, como las llamadas “terapias de conversión”.

Como se ha argumentado teóricamente, existen una serie de dispositivos y mecanismos sustentados en al heteronorma y el adultocentrismo que buscan imponer ciertas formas de sexualidad deseables, a la vez que negarla previo a cierto corte cronológico. En este tenor, los adultos tienen una asignación social clave en el cumplimiento de ciertas responsabilidades, entre las que se encuentra la socialización y educación de los nuevos integrantes. A través de mensajes verbales y no verbales se ordena la vida de los sujetos desde el binomio de género y la heterosexualidad obligatoria. De esta manera, la forma en que se construyen las identidades y subjetividades de niños y adolescentes tiene una estrecha relación con la manera en que se dispone desde el mundo de los adultos, quienes son considerados los poseedores del conocimiento y la autoridad. El nudo saber-poder permite que se produzcan ciertas disposiciones alrededor de la sexualidad y que se vigile el cumplimiento de la norma sexual. En esto, los adolescentes que reconocen que sus deseos y atracciones no se orientan a quienes se supone que debería, se enfrentan a una serie de dificultades y vicisitudes para poder vivir-se sexodiversos.

A partir de las percepciones y opiniones documentadas, se apoya el planteamiento de que ciertos sujetos son desposeídos del terreno de la sexualidad, debido a consideraciones como su edad o por juzgarse como algo anormal, antinatural o que atenta contra la moral. Sin embargo, frente a estas ideas, los informantes no se posicionan como sujetos pasivos y/o acrílicos, sino que han construido diferentes puntos de vista que cuestionan estos supuestos y que insisten en la necesidad de reconocer, en primer lugar, que existen niños y adolescentes no conformes con la heterosexualidad obligatoria. Además, las narrativas sugieren que la homosexualidad no está presente solo en ciertos momentos de la vida de las personas; que no se da en un momento determinado y bajo una trayectoria única; y que no se trata de algo que se pueda “curar”. Asimismo, los entrevistados han puesto de relieve que, en términos de derechos humanos, se deben respetar y proteger las OSIEGCS diversas, garantizando que niños y adolescentes puedan expresar sus sentimientos y emociones, y se les considere como interlocutores válidos. En este escenario, es conveniente señalar que entre los propios estudiantes hay sentires encontrados, pero que se inscriben en la línea de avanzar en la comprensión de aquello que les sucede a las niñeces y adolescencias sexodiversas.

Con los testimonios de los informantes también parece apuntarse a que la apropiación de la sexualidad por parte de los adolescentes se ha incrementado en las últimas décadas en comparación con otros años; esto a pesar de las opiniones y directrices de los adultos, en cuyos señalamientos hay intenciones para impedir y controlar, más que en una preocupación real acerca de los significados que los adolescentes atribuyen a sus prácticas y a sus relaciones. Esta apropiación del cuerpo y la toma de

la palabra se da no sólo en cuanto al uso de cierto tipo de ropa, accesorios, colores, peinados, léxico, entre otros, sino también en lo concerniente a las relaciones afectivas, las aproximaciones y las vivencias. Así, los adolescentes gays transitan en un escenario en el cual existen ciertas formas de apropiación que conviven con argumentos y discursos instalados en la norma sexual, en una suerte de tensiones.

En términos académicos, como se ha descrito en las líneas previas, hay una ausencia importante en México de estudios que tienen como informantes o interés a adolescentes. Lo presentado en el desarrollo de esta investigación quizá da cuenta de ciertos aspectos que pueden responder al porqué de estos vacíos. Las recomendaciones éticas alrededor de la investigación con menores de 18 años señalan lo sustancial que es contar con el asentimiento de los participantes, pero también con el consentimiento de su madre/padre/tutor(a) por ser sujetos a los cuales se les tienen restringidos ciertos derechos, como no poder decidir de manera libre si participan o no en una entrevista para una investigación. Las dificultades metodológicas descritas se inscriben dentro de la línea y concepción que posiciona a los adolescentes como inmaduros, incapaces de tomar decisiones clave en sus vidas y cuya voz no les pertenece, sino que la expresión de sus subjetividades y narrativas debe estar autorizada por las personas adultas, hasta la mayoría de edad legal. Este tipo de restricciones ha impactado en las decisiones de investigadores, lo cual se puede ver reflejado en algunas indagaciones realizadas en Estados Unidos (Dubé y Savin-Williams, 1999; Muñoz-Plaza et al., 2002) donde los autores omitieron de manera intencional la colaboración de adolescentes –incluso cuando estos estaban muy interesados en participar– para evitar los contratiempos que esto genera, y procuraron reclutar informantes próximos a la minoría de edad, pero con mayoría legal.

En un nivel distinto, esta falta de información puede impactar en la carencia de acciones y políticas dirigidas a adolescentes LGBTIQ+ que permitan garantizar y promover su desarrollo integral, así como el cumplimiento de sus derechos. En la medida en que se comiencen a reconocer estas subjetividades e identidades, será posible dar algunos pasos iniciales que, empero, deben ser apenas la punta de un conjunto más amplio de labores que reditúan en un avance más pleno para todas las personas sin distinción alguna.

En este sentido, para seguir avanzando en la comprensión y atención de las diversas poblaciones, es menester continuar con la documentación y análisis de casos e historias que dan cuenta de las trayectorias de vida de sujetos sexodiversos. Las opiniones y narrativas de adolescentes LGBTIQ+ tendrían que tener mayores acercamientos y reflexiones desde la investigación en un marco ético que permita la visibilización y reconocimiento de las diferentes problemáticas a las que se enfrentan pero, también, de los ejercicios de resistencia, resiliencia y agenciamiento. De este modo, se estará abonando a la deconstrucción de falsas ideas y concepciones alrededor de

estos grupos. En la medida en que esto siga ocurriendo, será posible contar con información para generar estrategias que permitan atender problemas como la exclusión y las violencias en diferentes espacios. En este sentido, hay que agregar que esta concepción asexual y casi angelical de las infancias y adolescencias implica también una serie de restricciones que limitan su educación para la sexualidad, arguyendo la corrupción y perversión. No obstante, esta misma falta de formación puede generar situaciones que vulneran la integridad de los sujetos –por ejemplo, los casos de abuso–, pero, además, restringiendo las capacidades de decisión y toma de la palabra. Por lo anteriormente expresado, es necesario seguir insistiendo en el cuestionamiento de los supuestos adultocentristas y heteronormativos que atentan contra ciertas orientaciones, identidades y expresiones.

Referencias

- Angelides, S. (2012). The ‘second sexual revolution,’ moral panic, and the evasion of teenage sexual subjectivity. *Women's History Review*, 21(5), 831-847. <https://doi.org/10.1080/09612025.2012.658169>.
- Anzaldúa, J., y Yurén, T. (2011). La diversidad en la escuela. Prácticas de normalización y estrategias identitarias en el caso de estudiantes gay de nivel medio superior. *Perfiles Educativos*, XXXIII(133), 88-113. http://www.perfileseducativos.unam.mx/iissue_pe/index.php/perfiles/article/view/27907/25826.
- Ávila, A. (2011). *Problemas actuales de las poblaciones infantil y juvenil homosexuales de Hidalgo* [Ponencia]. X Semana Cultural de la Diversidad Sexual, Hidalgo, México. https://www.researchgate.net/publication/281930904_Problemas_actuales_de_las_poblaciones_infantil_y_juvenil_homosexuales_de_Hidalgo.
- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Berlant, L., y Warner, M. (2002). Sexo en público. En R. Mérida (ed.), *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer* (pp. 229-257). Icaria.
- Britzman, D. (1996). O que é esta coisa chamada amor. Identidade homossexual, educação e currículo. *Educação & realidade*, 21(1), 71-96. <https://seer.ufrgs.br/educacaoe realidade/article/view/71644>.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Castellanos, M. G., y Solís, F. J. (2015). *Cuando la diversidad sexo-genérica desencadena el acoso escolar: una mirada al bullying homofóbico en la educación media superior* [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua, México. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2397.pdf>.

- Cervantes, C., Chávez, J., y García, I. (2016) ¿Es diversa la Universidad? Derechos humanos y homosexualidad. En J. Larios y J. M. de la Mora (coords.), *Diversidad sexual y universidad. Enfoques* (pp. 159-200). Universidad de Colima.
- Cohler, B., y Hammack, P. (2007). The psychological world of the gay teenager: Social change, narrative, and "normality". *Journal of youth and adolescence*, 36(1), 47-59. <https://doi.org/10.1007/s10964-006-9110-1>.
- Collier, K., Bos, H., y Sandfort, T. (2012). Intergroup contact, attitudes toward homosexuality, and the role of acceptance of gender non-conformity in young adolescents. *Journal of adolescence*, 35(4), 899-907. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2011.12.010>.
- Diamond, L. M. (1998). Development of sexual orientation among adolescent and young adult women. *Developmental psychology*, 34, 1085-1095. <https://doi.org/10.1037//0012-1649.34.5.1085>.
- Duarte, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. En S. Donas (comp.), *Adolescencia y juventud en América Latina* (pp. 57-74). Libro Universitario Regional.
- Dubé, E. M., y Savin-Williams, R. (1999). Sexual identity development among ethnic sexual-minority male youths. *Developmental psychology*, 35(6), 1389. <https://doi.org/10.1037//0012-1649.35.6.1389>.
- Flores, J. (coord.). (2007). *La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Floyd, F., y Stein, T. (2002). Sexual orientation identity formation among gay, lesbian, and bisexual youths: Multiple patterns of milestone experiences. *Journal of Research on Adolescence*, 12(2), 167-191. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.00030>.
- García-Villanueva, J., Meza-Mercado, D., Hernández-Ramírez, C., y Moreno-García, D. (2017). Masculinidad y feminidad en hombres jóvenes mexicanos. ¿Un asunto de orientación sexual? *Revista Electrónica Educare*, 21(2), 335-349. <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.16>.
- Gros, A. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 16(30), 245-260. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>.
- Guerrero, S. (2017). Derecho a la Identidad de Género de niñas, niños y adolescentes. *INTERdisciplina*, 5(11). 167-172. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/61343/54120>.

- Guerrero, S., y Muñoz, L. (2018). Epistemologías transfeministas e identidad de género en la infancia: del esencialismo al sujeto del saber. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 1-31. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.168>.
- Hernández, P. (2001). La construcción de la identidad gay en un grupo gay de jóvenes de la Ciudad de México: algunos ejes de análisis para el estudio etnográfico. *Desacatos*, (6), 63-96. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n6/n6a4.pdf>.
- Hernández-Silvano, A., Marcial-Zavala, R., y Moreno-Muñoz, M. (2020). Antsiwinik. Expresarse como homosexual en una secundaria de contexto indígena. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XVIII(1), 129-141. <http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v18n1/1665-8027-liminar-18-01-00129.pdf>.
- Junqueira, R. (2013). Pedagogia do armario. La normatividad en acción. *Retratos da Escola*, 7(13), 481-498. <http://retratosdaescola.emnuvens.com.br/rde/article/viewFile/349/523>.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49-62). Isis Internacional y Flacso Chile.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (4 de diciembre de 2014). Diario Oficial de la Federación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lopes, G. (2000). *O corpo educado: pedagogias da sexualidade*. Autêntica.
- Mendos, L. (2014). Niñas, niños y adolescentes LGBTI como sujetos de derecho frente al hostigamiento escolar. *American University International Law Review*, 29(4), 905-944. <https://digitalcommons.wcl.american.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1826&context=auilr>.
- Munoz-Plaza, C., Quinn, S. C., y Rounds, K. A. (2002). Lesbian, gay, bisexual and transgender students: Perceived social support in the high school environment. *The High School Journal*, 85(4), 52-63. https://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/51132_ch_7.pdf.
- Narring, F., Huwiler, S. S., y Michaud, P. A. (2003). Prevalence and dimensions of sexual orientation in Swiss adolescents: a cross-sectional survey of 16 to 20-year-old students. *Acta Paediatrica*, 92(2), 233-239. <https://doi.org/10.1111/j.1651-2227.2003.tb00532.x>.
- Núñez, G. (2016). *¿Qué es la diversidad sexual?* Paidós, UNAM.
- O'Connor, A. (1993). Who gets called queer in school? Lesbian, gay and bisexual teenagers, homophobia and high school. *The High School Journal*, 77(1/2), 7-12. <https://www.jstor.org/stable/40364626>.

- Parrilla, A. (2002). Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva. *Revista de educación*, 327(1), 11-29. [https://www.altascapacidades.es/webdocente/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas\(2002\).pdf](https://www.altascapacidades.es/webdocente/Educacion%20inclusiva/lectura-15-Parrilla-Latas(2002).pdf).
- Preciado, B. (13 de enero de 2013). *¿Quién defiende al niñx queer?* https://img.macba.cat/public/PDFs/pei/BPreciado_La%20infancia.pdf.
- Pulecio, M. (2015). Cuando Oliver se dio un beso con otro niño, con su mejor amigo, Dick: lenguajes literarios y lenguajes violentos dirigidos a jóvenes LGBTQ en el sistema escolar. *Revista CS*, (15), 17-39. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5129036>.
- Ramírez, J. (2020). Procesos de subjetivación en estudiantes de preparatoria como sujetos de derechos sexuales. *Diálogos sobre educación*, (21), 1-32. <https://doi.org/10.32870/dse.v0i21.722>.
- Retamal, S. (2020). *Entrevista cualitativa mediante videoconferencia: características y recomendaciones*. Centro de Medición MIDE UC, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/11/APUNTES-MIDE-UC_Entrevistas-cualitativas.pdf.
- Rómoli, C. (2018). Masculinidades y avances feministas: tensiones y negociaciones en escuelas secundarias urbanas. Escenarios. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (28), 1-8. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/9238/8132>.
- Rubin, G. (1986 [1975]). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903007.pdf>.
- Ryan, C. (2020). Prólogo por la Dra. Caitlin Ryan. En Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina de Enlace y Parteneriado en México (coord.), *Nada que curar. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG (Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género)* (pp. 3-5). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina de Enlace y Parteneriado en México, Copred Ciudad de México, UNAM, Yaaj, Transformando tu vida, A.C.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio*, 41, 207-224. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>.
- Savin-Williams, R. (2009[2005]). *La nueva adolescencia homosexual*. Paideia Galiza Fundación y Ediciones Morata.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio*, 49, 1-10. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001>.

- Seal, M. (2019). *The interruption of heteronormativity in higher education. Critical queer pedagogies*. Palgrave Macmillan.
- Torres, G. (2009). Normalizar: discurso, legislación y educación sexual. *Íconos* (35), 31-42. <https://doi.org/10.17141/iconos.35.2009.381>.
- Tuñón, E., y Eroza, E. (2001). Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. *Estudios sociológicos*, 19(1), 209-226. <http://www.jstor.org/stable/40310406?origin=JSTOR-pdf>.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En: I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-60). Gedisa.
- Walton, G. (2005). The hidden curriculum in schools: Implications for lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer youth. *Alternate Routes: A Journal of Critical Social Research*, 21, 18-39. <http://www.alternateroutes.ca/index.php/ar/article/view/20362>.
- Warner, M. (1991). Introduction: fear of a queer planet. *Social Text*, (29), 3-17. <https://www.jstor.org/stable/466295>.

Sobre el autor

ENRIQUE BAUTISTA ROJAS es Licenciado y Maestrante en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Se ha desempeñado como docente en educación básica y diseñador curricular en la Subsecretaría de Educación Básica. Miembro de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres A. C. para el periodo 2021-2023, y colaborador en el Programa UNAM-PAPIIT “Estudiantes, género y violencias en la UNAM: prácticas subjetivas de masculinidad, diversidad y juventud” (IN305922). Sus líneas de interés son diversidad sexual y educación, educación indígena y aprendizaje de la historia. Correo Electrónico: kique_pedagogo.unam@hotmail.com.

 <https://orcid.org/0000-0003-1596-4534>

CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

EDITOR

Matthias Gloël

COORDINADORA EDITORIAL

Claudia Campos Letelier

CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Alejandra Zegpi Pons

SITIO WEB

cuhso.uct.cl

E-MAIL

cuhso@uct.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional